

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA**

**REUNIÓN ORDINARIA N°682
CONCEJO MUNICIPAL
03.01.2012**

Siendo las 08.57 el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde: Da a conocer la tabla de materias preparadas para esta sesión.

Señala que para este año que se inicia espera que siempre reine la armonía y la comprensión en el Concejo, y que exista la capacidad para encontrar la solución a las diferencias que existen con altura de miras lo cual desea al Concejo y al Secretario Municipal.

CAMPEONATO NACIONAL SENIOR ANFUR

Sr. Alcalde: Explica que la presencia de la Directiva de ANFUR en esta sesión, integrada por su Presidente el Sr. Luis Ojeda, el Tesorero Sr. Roberto Groff y el Presidente del Club Deportivo Cañal Sr. Alberto Pacheco.

Sr. Belmar: Informa que este Campeonato va desde el 27 al 31 de Enero con participación de Clubes de diferentes partes del país, para lo que se está coordinando alojamiento y alimentación.

Presenta el proyecto de financiamiento que considera un aporte municipal de M\$1.200.

Informa acerca de la comisión organizadora que integran funcionarios municipales y dirigentes de ANFUR.

Sr. Oyarzo: Plantea que en la amplificación que no ocurra como anteriormente que no hubo la adecuada.

Sr. Belmar: Informa de la alimentación que se entregará y coordinaciones que se realizarán con otras instituciones.

Sr. Alcalde: Expresa que debe prohibirse el ingreso de bebidas alcohólicas a los internados.

Sr. Belmar: Señala que a cada delegación se le entregará un reglamento y credenciales para controlar la entrega de comidas y acceso al internado.

Sr. Cárdenas: Consulta cómo se va a rendir el aporte.

Sr. Belmar: Responde que con boletas y facturas.

Sr. Ojeda: Agradece los aportes entregados anteriormente a ANFUR, todo lo cual ya ha sido rendido.

Informa que el campeonato local lo están ejecutando con aporte de un proyecto FADER y que tiene inconveniente por los montos por lo que solicita que la Municipalidad administre los recursos.

Sr. Alcalde: Manifiesta que buscará la fórmula para que la municipalidad haga la gestión administrativa de esos recursos.

Sr. Castro: Sugiere que a la encargada de la alimentación que es funcionaria del DAEM se le podría entregar los fondos a rendir.

Sr. Alcalde: Señala que lo que podría hacerse es que lleve el detalle y compre donde le facturen.

Sr. Castro: Consulta si lo presupuestado al comienzo es para toda la alimentación.

Sr. Alcalde: Consulta quién paga los árbitros.

Sr. Ojeda: Responde que eso es de responsabilidad del nivel nacional que también establece un reglamento para la disciplina.

La responsabilidad de Fresia es recibir tres delegaciones de veinte personas cada una, los árbitros y algunos dirigentes.

Sr. Cárdenas: Consulta si Fresia es subsede o sede nacional.

Sr. Ojeda: Responde que Fresia es subsede otras son Puerto Montt (2) Cochamó y Maullín, en el Estadio Regional de Chiquihue se juega la final.

Informa que Anfur tiene un proyecto FADER de M\$ 5.700 y de allí se debe entregar recursos para difusión radial y lienzos, y la sede cobra las entradas lo que ayuda a los gastos.

Fresia es la única asociación que figura a nivel nacional con serie de honor, senior y damas lo que significa más o menos 1000 jugadores.

Sr. Alcalde: Solicita al Club Deportivo Cañal que juegue con jugadores campesinos de la comuna, tal como lo hizo en su oportunidad al Club Deportivo Escudo para mostrar lo nuestro.

No hay que errar en traer gente de fuera que nunca ha jugado por la comuna, la idea es apoyar a Anfur de Fresia y a la gente de la comuna, esperando que haya una buena competencia, desea que les vaya bien y les asegura que contarán con el apoyo del Concejo.

Sr. Belmar: Manifiesta que le preocupa el estado del estadio por la sequía que se produce en estos momentos, además hay que reparar baños, camarines, enchufes y regar la cancha.

Sr. Alcalde: Informa que quedan dos partidos del campeonato Anfa y después se cierra.

Sr. Cárdenas: Señala que hay un cuidador al que se manda a trabajar a diferentes sectores y es quién deberá quedarse en forma permanente para reparar y cuidar el estadio.

Sr. Alcalde: Informa que este es el último año en que el estadio estará en las actuales condiciones, el próximo año estará remodelado porque en Abril o Mayo se hará la licitación para la remodelación señalando que se trabaja en otros estadios para ser usados.

Sr. Cárdenas: Expresa que está disponible para apoyar las diferentes comisiones.

Sr. Alcalde: Somete a votación la entrega de una subvención a la Anfur de Fresia por la suma de M\$ 1.000 para el financiamiento de gastos del Campeonato Nacional De Fútbol Senior que se realizará durante el mes de enero de 2012.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.858

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE M\$ 1.000 A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL DE FRESIA, ANFUR, PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL SENIOR QUE SE REALIZARÁ DURANTE EL MES DE ENERO DE 2012.

Sr. Ojeda: Agradece el aporte para alimentación y hace saber que esos recursos serán bien utilizados, hará todo lo posible para tener un bonito campeonato, invita a la cena de inauguración y a presenciar los partidos.

Agradece la posibilidad de participar en la sesión del Concejo.

CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO ANFUR EN LEBU.

Sr. Belmar: Informa que el Club Deportivo Estrella del Sur ganó la final regional del fútbol femenino de Anfur y que el domingo se les avisó que este equipo de Fresia ganó el cupo para participar en el Campeonato Nacional Femenino Anfur que se realizará en Lebu desde el 13 al 22 de enero de 2012.

Solicita el mini bus del DAEM, petróleo y chofer para el traslado, el Club se hará cargo de los peajes.

Anfur hará un aporte, cada miembro de la delegación entregará un aporte de \$ 5.000, asistirán jugadoras menores de edad que asistirán con el apoyo de los padres.

Sr. Oyarzo: Consulta qué es lo que se solicita.

Sr. Alcalde: Responde que petróleo, chófer y mini bus y como el DAEM no tiene recursos habrá que hacer un traspaso de recursos de recursos municipales.

Sr. Cárdenas: Señala que esto significa recursos.

Sr. Alcalde: Responde que petróleo, somete a votación aprobar lo solicitado para la participación en el Campeonato Nacional Femenino Anfur que se realizará en Angol a mediados de este mes.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.859

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL APOORTE DE PETRÓLEO Y FACILITAR EL MINI BUS DEL DAEM CON CHOFER PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO DE ANFUR QUE SE REALIZARÁ EN LEBU DESDE EL 13 AL 22 DE ENERO DE 2012.

Sr. Alcalde: Les desea éxito, señalando que siempre se apoyará el deporte para que crezca el fútbol femenino en la comuna, y que participen fuera de la comuna.

CONVENIO ALCANTARILLADO CALLE GABRIELA MISTRAL / ESSAL.

Sr. Alcalde: Explica que en población Pablo Neruda, calle Violeta Parra, existen de 8 a 10 familias sin conexión al alcantarillado donde los pozos se rebalsan, y la única forma de solucionar el problema es financiar el proyecto que se puede pagar en cuatro cuotas a través de un convenio con Essal para lo que se requiere el acuerdo del Concejo.

Sr. Belmar: Consulta si hay costo para el usuario.

Sr. Alcalde: Responde que no.

Sr. Cárdenas: Plantea que en el sector de calle San Francisco hay como seis familias sin conexión y los pozos se rebalsan y el problema es grave.

Sr. Alcalde: Manifiesta que se conversó con Essal para que haga la conexión y les harán un tratamiento especial en cuanto al costo para que paguen el mínimo.

Sr. Alcalde: Somete a votación el convenio.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N°1.860

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUMA DE \$ 7.793.516 PARA FINANCIAR Y CONTRATAR LAS OBRAS DE COSTRUCCIÓN DE UNIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN CALLE GABRIELA MISTRAL DE POBLACIÓN PABLO NERUDA DE FRESIA.

Sr. Alcalde: Informa que la misma calle salió favorecida con pavimentación participativa para unir población Pablo Neruda con la Villa Los Ríos.

DIETA CONCEJO AÑO 2012

Sr. Alcalde: Plantea que se requiere fijar la dieta mensual del Concejo para el presente año, somete a votación mantener la dieta en 12 U.T.M mensuales.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.861

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LA DIETA DEL CONCEJO PARA EL PRESENTE AÑO SEA DE 12 U.T.M MENSUALES.

CORRESPONDENCIA

Se entrega a los Sres. Concejales copia del Informe N° 74 / 2011, Final Consolidado Nacional Incremento Previsional, documento adjunto al oficio N° 076454 del 6 de diciembre de 2011 d contraloría General de la República.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Hace un resumen al Concejo acerca de lo que trata el documento.

Se entregan las actas de las sesiones ordinarias N° 679 y N° 680.

Invitación Jardín Infantil Mi Ruca ceremonia egreso 05.01.2012 a las 14.30 horas.

Ord. N° 1 del 16.12.2011 del Encargado de Control que contiene representación por omisión del pago de la Asignación de Desempeño Difícil a la funcionaria Sra. Patricia Oyarzo, Técnico Paramédico del Departamento de Salud de la Posta de El Maño.

Sr. Alcalde: Explica de qué se trata e informa que se pagó en la remuneración.

Sr. Belmar: Señala que esto lo planteó tiempo atrás y se entregó una explicación de que no les correspondería.

Sr. Cárdenas: Plantea que habría que sugerir a la Srta. Daniela Vergara que se revisen todos los casos.

Sr. Alcalde: Manifiesta que eso a veces pasa por error y el funcionario no revisa su liquidación.

Señala que esto está bien pagado y se subsanó así un error que se descubrió en el propio Departamento.

Sr. Castro: Señala que al replantear esto el Encargado de Control se desliga de responsabilidad y la delega en la autoridad.

Sr. Alcalde: Responde que se trata de un hecho que se ha corregido y él tiene que juzgar si se hace o no una investigación.

Ord. N° C 3 del 26.12.2011 Encargado de Control con representación acerca del faenamiento y posterior desposte y distribución de la carne de dos vacunos del predio del Liceo "Carlos Ibáñez del Campo" para alimento de los alumnos internos de la comuna.

Sr. Alcalde: Explica que esto obedece a una urgencia que ocurrió por un animal atorado y otro fracturado, se hizo el reconocimiento del médico veterinario del establecimiento quien certificó ambos casos y además se evitaba perder la carne de dos animales.

Sr. Cárdenas: Opina que es algo eventual y excepcional y considera que es algo simple.

Sr. Cárdenas: Propone postular a una proyecto para matadero en el Liceo.

Sr. Oyarzo: Plantea que cree que es muy difícil por las exigencias sanitarias y la baja rentabilidad que esto tendría.

Solicitud de los Concejales Sres. Cárdenas y Castro, para extender decreto de cometido a la ciudad de Punta arenas, ya que por razones de fuerza mayor debieron viajar un día más tarde y asimismo debieron volver dos días después de lo que se había autorizado.

Sr. Alcalde: Señala que habría que ajustar el Decreto a las fechas de viaje, lo cual somete a votación.

Aprueban los Concejales Sres. Oyarzo, Bohle, Quinchahual y Belmar, se abstienen los Concejales Sres. Castro y Cárdenas.

ACUERDO N° 1.862.

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICAR EL ACUERDO N° 1.840 APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 678 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, DEBIDO A QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR LA COMISIÓN DE LOS CONCEJALES SRES. CÁRDENAS Y CASTRO SE INICIÓ EL DÍA 16 Y FINALIZÓ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2011.

Memo N° 127 del 02.01.2012 sobre contrato de Essal con Comité de Vivienda de Población Ase Fresia.

Sr. Alcalde: Informa que se avanza en el saneamiento de los sitios de la Población San Bernardo, los cuales serán donados a los pobladores porque se trata de un terreno de propiedad municipal por lo que se envió la documentación respectiva a Santiago para la firma de los Ministros. Se piensa que a fines de Enero a Febrero estará firmada la autorización para la donación gratuita.

Informa que a las casas de la población municipal de calle Manuel Montt se les levantará la hipoteca para que todos ellos tengan una escritura de propiedad de la vivienda ya que como está la situación con ello pierden beneficios, lo que se está viendo con el abogado.

CONVENIO A HONORARIOS CONTRATACIÓN ASESORÍA JURÍDICA.

Sr. Alcalde: Somete a votación la contratación de asesoría jurídica par5a la Municipalidad.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.863

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LAS FUNCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA MUNICIPALIDAD QUE SE INDICAN:

- LEY 19.880, QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO.
- LEY N° 20.285 SOBRE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
- DERECHO A FERIADOS, LICENCIAS MÉDICAS Y VIÁTICOS DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES.
- PROCEDIMIENTO Y FORMALIDADES EN LOS SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS.
- FORMALIDADES Y PROCEDENCIAS DEL COBRO DE PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES CONFORMA A LA LEY 19.925.
- ESTUDIO DE LOS REQUISITOS EN LA CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL REGIDO POR EL ESTATUTO DOCENTE Y POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO. EN LOS CASOS DE DUDAS RESPECTO DE SU CORRECTA APLICACION.

VARIOS:

Sr. Ovarzo: Informa que los vecinos de la noblación Villa Cordillera, junto a la cancha del Club Deportivo Fénix solicitan que se limpie y desmalece por la basura y ratones en el sector.

Sr. Alcalde: Responde que está contemplado hacerlo pronto.

Sr. Oyarzo: Consulta cuándo será la inauguración del nuevo edificio del municipio.

Sr. Alcalde: Responde que se hará más adelante.

Sr. Cárdenas: Consulta por contratación del conjunto "Los Vásquez".

Sr. Alcalde: Responde que sería para el Festival del Cantar Vecinal.

Sr. Oyarzo: Solicita el pago de la asignación adicional de 6 UTM que contempla el artículo 88 de la ley de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de la cancelación de lo solicitado.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.864

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE 6 UTM QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Oyarzo: Manifiesta que existen problemas con el notebook de propiedad municipal que se les asignara y consulta si es posible cambiarlo o al menos las baterías que están fallando.

Sr. Alcalde: Se solicitará en Finanzas que se adquieran nuevas baterías.

Sr. Oyarzo: Presenta petición de Sra. Cecilia Romero Veloso para que renueve su permiso para vender en la calle.

Sr. Alcalde: Responde que se puede renovar el permiso pero no para la calle San Carlos, lo que ocurre por los reclamos de los comerciantes, al igual que hay que sacar a la gente de la plaza, se dejaría solamente a la Sra. que vende mariscos por nadie reclama.

Sr. Oyarzo: Solicita que no se haga discriminación porque la Sra. Vende cosas dulces y café y además hay que considerar que tiene dos hijos en la universidad.

Señala que como autoridad hay que apoyar para que la gente de Fresia salga adelante.

Sr. Castro: Consulta en qué lugar se podrían ubicar, sino es en San Carlos, propone San José.

Sr. Belmar: Sería bueno no autorizar a nadie más y a los que reclaman se les podría explicar el objetivo que tiene esa Sra. Para vender en la calle.

Sr. Oyarzo: Plantea además la necesidad de fijar el horario de verano de las sesiones.

Sr. Belmar: Para enero propone los días 9 y 10 a la misma hora y para febrero los días 1, 2 y 3.

Sr. Alcalde: Finalmente somete a votación las siguientes fechas, enero 6 y 9, y febrero 1, 2 y 3

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.865

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LAS RESTANTES SESIONES DEL CONCEJO DEL MES DE ENERO SE REALICEN LOS DÍAS VIERNES 6 Y LUNES 9, Y LAS DE FEBRERO SE REALIZARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES 1, JUEVES 2 Y VIERNES 3 DE FEBRERO de 2012.

Sr. Bohle: Consulta por la inauguración de la piscina municipal.

Sr. Alcalde: Responde que la inauguración sería el 18 de Enero.

Sr. Bohle: Consulta si hay algún plan de contingencia para el agua para sectores rurales por la sequía.

Sr. Alcalde: Señala que el camión aljibe debería estar disponible todos los días del verano para el reparto de agua y propone que se apruebe la suma de \$ 1.000 para pagar al chófer que esté en forma permanente.

Somete a votación aprobar destinar estos recursos como emergencia.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.866

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE EL GASTO DE HASTA M\$ 1.000 PARA CONTRATAR UN CHOFER EL CAMIÓN ALJIBE DEL CUERPO DE BOMBEROS, ADQUIRIR PETRÓLEO Y AGUA PARA LA ENTREGA DE ESTE ELEMENTO EN SECTORES RURALES A CAUSA DE LA SEQUÍA.

Sr. Castro: Consulta cuánto se pagará al chófer.

Sr. Alcalde: Responde que más o menos \$ 250.000 mensuales.

Sr. Castro: Opina que considera bajo el presupuesto.

Sr. Alcalde: Señala que se puede aumentar si se necesita más.

Sr. Bohle: Consulta por reclamo presentado por una dirigente en sector Los Prados.

Sr. Alcalde: Responde que llegaron a un acuerdo, él conversó con las personas antes que envíen la carta y con Essal se busca una solución por lo que no se explica el reclamo.

Sr. Cárdenas: Expresa que hay personas que proponen que se llegue con el agua por el camino y otros por otro sector.

Sr. Alcalde: Informa que se solucionó el problema que del paso de la red de alcantarillado en la población Los Prados con un vecino que autorizó a pasarlo por su terreno.

Se espera contar con los recursos para la reparación del gimnasio Fiscal del 10 de enero para adelante.

Sr. Bohle: Solicita reparación de camino de Yervas Buenas Bajo.

Sr. Alcalde: Responde que se avisará al Inspector Fiscal porque en el camino a Maichihue fue lo mismo.

Sr. Bohle: Solicita el mejoramiento de las áreas verdes, especialmente en Parga donde solicita que se designe una persona para trabajar allí.

Sr. Quinchahual: Solicita el corte de ramas en el camino a Villa San Andrés en Tegualda y allí también se solicita alumbrado público.

Sr. Belmar: Manifiesta que allí se necesita construir una vereda, especialmente para cuando los niños caminan a clases.

Sr. Alcalde: Plantea que con la planta de tratamiento de aguas servidas de esa población hay un costo de más o menos M\$ 300 mensuales, lo que asumió el comité para pagarlo, pero el problema es que no están todos ocupando sus casas.

Ello no es responsabilidad municipal pero es un problema que está surgiendo y habrá que abordarlo. Ellos siempre trabajan con la empresa y la consultora y nunca consideraron a la municipalidad.

Sr. Cárdenas: Señala que hay que cobrar una cuota desde ahora y si o sí tendrá que cancelarse.

Sr. Alcalde: Proponen una cuota, pero no pagan y se estima que el gasto por familia es de \$ 8.000 mensuales.

Sr. Quinchahual: Plantea que sería bueno crear conciencia entre las personas para no boten basura en los lavaplatos o en los baños.

Consulta si continuará el trabajo del corte de pasto.

Sr. Alcalde: Responde que terminó ese plan.

Sr. Quinchahual: Solicita que se ponde el árbol del recinto de la Iglesia en Tegualda porque está topando cables y da mucha sombra hacia la iglesia.

Sr. Belmar: Solicita que se informe sobre los gastos del Fondo de Apoyo para saber en que se gastará la segunda cuota que ya llegó.

Sr. Oyarzo: Destaca el resultado de lo que se pidió para motivar la matrícula en pre kinder, kinder y primero básico en la Escuela Básica "Fresia", lo que fue éxito y aumentó mucho la matrícula. Insiste que este año se trabaje con los jardines infantiles y los padres.

Sr. Belmar: Le gustaría que haya un estudio para reforzar la parte agrícola del Liceo, lo que motiva el mayor interés de los alumnos por el área.

Opina que hay que reforzar el trabajo del Liceo para sacarle provecho, especialmente considerando la nueva maquinaria que hay en el establecimiento.

Sr. Alcalde: Informa que ha conversado con la Directora y el Encargado del predio y hace falta una persona con mayores conocimientos como un tractorista que se pueda financiar con la prestación de servicios.

Sr. Belmar: Solicita que se hagan los concursos para profesores del Liceo.

Solicita que se le autorice una comisión para asistir como encargado de la delegación al Campeonato Nacional para Femenino Anfur que se realizará en Lebu desde el 13 al 22 de enero de 2012, señala que solamente requiere del 40% de viático porque le dan el alojamiento.

Sr. Alcalde: Somete a votación autorizar esta comisión.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.867

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA COMISIÓN AL CONCEJAL SR BELMAR PARA ASISTIR COMO ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN AL CAMPEONATO NACIONAL PARA FEMENINO ANFUR QUE SE REALIZARÁ EN LEBU DESDE EL 13 AL 22 DE ENERO DE 2012.LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ VIÁTICO DEL 40% POR CADA DÍA.

Sr. Castro: Manifiesta que se requiere podar árboles en población Arturo Prat que topan con los cables.

Sr. Alcalde: Señala que se pedirá a los vecinos que hagan una carta con esa petición.

Sr. Castro: Plantea que ha tomado conocimiento que las canchas sintéticas tienen problemas con los drenajes y habrá que tener cuidado con el proyecto del estadio de Fresia.

Propone que se haga una campaña de prevención de incendios forestales para que las personas tengan cuidado con ello.

Desea destacar el trabajo de orientación que se ha hecho en el Liceo para que conozcan mejor la carrera de Técnico Agrícola con charlas y visitas guiadas.

Solicita que se determine la cantidad de metros cuadrados de los sitios de la población Arturo Prat porque los vecinos no tienen claridad en ello.

Sr. Alcalde: Señala que se pedirá al Serviu en el plano del loteo.

Sr. Cárdenas: Solicita contenedores de basura y corte de pasto en calle Los Carrera.

Solicita que se repare señalización en el camino de Fresia a Parga frente al Acopio Lechero El Jardín por el peligro de accidente.

Sr. Alcalde: Señala que se solicitará a Vialidad el mejoramiento o reposición de señales.

Sr. Cárdenas: Plantea que Vialidad ha estado invirtiendo más en Los Muermos y no en Fresia donde falta señalización, los caminos están malos y hay muchos problemas.

Sr. Bohle: Manifiesta que independiente de los problemas se ha avanzado mucho, lo que depende del trabajo del Alcalde y Concejo.

Sr. Cárdenas: Plantea que se envió el listado de las ferias costumbristas y no aparece Llico Alto y solicita que se regularice.

Consulta por la carta a servicios públicos por contaminación a Río Llico.

Solicita reparar garita peatonal de Marilán.

Sr. Alcalde: Señala que se creará un fondo para repararlas en diferentes sectores.

Sr. Cárdenas: Consulta por pintura para Iglesia Católica.

Sr. Alcalde: Responde que hay que conversar con el Padre y ver cuánta pintura se necesita.

Sr. Cárdenas: Plantea que hay que ser leal entre los Concejales. Consulta cuál es la importancia, el rango o el derecho de un Concejal respecto de otro a raíz de palabras del Diputado Fidel Espinoza acerca de que no tenían derecho a concurrir en consecuencia de que el Campeonato de Baby fue organizado por la Asociación de Concejales y él fue con la idea de entregar apoyo y trabajar como se hizo por ejemplo en la mesa de control.

Sr. Alcalde: Expresa que el Concejo son las personas que están aquí, si hay comentarios del Diputado solicita que no se traigan al Concejo, lo que se aprueba por el Concejo es lo válido, los cuestionamientos de fuera no se consideran, se viajó a dar un respaldo a un equipo de la comuna, se marca presencia como comuna y se intercambian ideas o experiencias en beneficio de la comuna.

Sr. Cárdenas: La armonía es importante, en cosas políticas es diferente.

Sr. Belmar: Manifiesta que no ha conversado con el Diputado sino que el Sr. Cárdenas habría dicho que el equipo pudo jugar gracias a él se están confundiendo las cosas del Campeonato con la votación de la Administradora Municipal y el Diputado habló de todo.

Sr. Castro: Plantea que siempre hay personas que actúan en forma oportunista.

Cree que es probable que si ellos no hubieran intervenido Fresia tal vez se habría visto impedido de participar en Punta Arenas.

No se llevará a la radio ni se consultan temas del Concejo a diferencia de lo que se puede hacer con proyectos de la comuna.

Sr. Belmar: Plantea que si se trata de lealtad hay que ver la trayectoria de cada uno.

Se aclara que al hablarse del diputado es en referencia al Diputado Sr. Fidel Espinoza.

Sr. Alcalde: Informa que se está solicitando que los caminos a Coigüería y Pantanal se incorporen a la Conservación Global o se haga cargo de ellos Vialidad.

Solicita que al plantear un tema no se haga con enojo o de mala forma, todos son Concejales con una responsabilidad.

Debe haber armonía y decir las cosas buenas y malas con el respeto que se merece cada uno.

Este es un año difícil y puede haber problemas por ser año de elecciones, las pasiones se acrecientan y hay que cuidar el comportamiento.

Reconoce que una vez no se ha portado a la altura de lo que corresponde con palabras frente a los Concejales Sres. Oyarzo y Bohle a quienes pidió disculpas posteriormente.

Es importante que no se pierda la amistad y el respeto.

Muchas veces con la política se afecta la familia y hay que ser cuidadoso, no quiere que una familia sufra por algo que se dice.

Asimismo señala que siempre se ha manifestado que el Concejo ha funcionado bien.

Desea que este año nuevo a cada uno le vaya bien, que a la comuna le vaya bien.

Espera que con la ayuda de Dios le vaya bien a todos.

Sr. Oyarzo: No puede dejar de pasar la oportunidad para pedir que en el Edificio Municipal quede según estaban en el proyecto las oficinas para los Concejales y que se respete a las autoridades como se respeta a los funcionarios ubicándoles en el sitio que les corresponde.

Sr. Alcalde: Responde que no puede adelantar nada sino hasta que esté el mobiliario y se ocupen los espacios.

Sr. Castro: Adhiere a las palabras acerca de continuar como un equipo de trabajo y tener la altura para discernir las situaciones ante lo que venga y mantener la tolerancia.

Se da término a la sesión siendo las 12.30 horas.



Rodrigo Guarda Barrientos
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Bernardo Espinoza Villalobos
BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd